

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4922 *Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 33, de 17 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas vacantes que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo público del año 2018:

Dos plazas de Psicólogo, pertenecientes a la Plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Agentes de Empleo y Desarrollo Local pertenecientes a la Plantilla de Personal laboral, por el sistema de Concurso-Oposición, turno libre.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Personal laboral indefinido no fijo por Sentencia Judicial, Subgrupo A2.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 32, de 15 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas vacantes que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo público del año 2018:

Tres plazas de Ordenanzas para Personas con Diversidad Funcional Intelectual igual o superior al 33 %, carácter psíquica, pertenecientes a la Plantilla de Personal Laboral, Escala Administración General, Subescala Subalterna, Subgrupo AP, por el sistema de Concurso Oposición, turno libre.

Una plaza de Cuidadora Escuela Infantil para Personas con Diversidad Funcional Intelectual igual o superior al 33 %, carácter psíquica, perteneciente a Plantilla de Personal Laboral, Escala Administración Especial, Subescala Subalterna, Subgrupo AP, por el sistema de Concurso Oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», así como en el tablón de edictos y en la página web (www.dipcas.es).

Castellón de la Plana, 20 de marzo de 2018.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Luís Martínez Fuentes.